



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal
Tinjacá – Boyacá

ESTADO No. 026

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE AUTO	FECHA AUTO	ORDENA	PROVIDENCIA
2014-00053	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Pedro González y otros	Sustanciación	02-07-2021	Aprueba liquidación del crédito	<u>VER AQUI</u>
2015-00083	Ejecutivo	Rosalba Barón de P.	Arturo Rodríguez M.	Interlocutorio	02-07-2021	Decreta desistimiento tácito	<u>VER AQUI</u>
2018-00063	Pertenencia	María L. Páez C. y otros	Jesús Castillo y otros	Interlocutorio	02-07-2021	Decreta prueba y audiencia	<u>VER AQUI</u>
2020-00041	Posesorio	María González P.	Laura Mendieta y otra	Interlocutorio	02-07-2021	Decreta pruebas	<u>VER AQUI</u>
2020-00051	Ejecutivo	Banagrario S.A.	José Guerrero	Sustanciación	02-07-2021	Decreta secuestro	<u>RESERVADA</u>
2020-00059	Restitución	Omar Rodríguez	Omar Alberto D.	Sustanciación	02-07-2021	Designa curador ad-litem	<u>VER AQUI</u>
2021-00054	Pertenencia	Oswaldo Jiménez	Mateo Velosa y otros	Interlocutorio	02-07-2021	Admite demanda	<u>VER AQUI</u>

Se fija y publica de manera electrónica en el micrositio web creado para éste despacho judicial en la página web institucional de la rama judicial; lo anterior, en cumplimiento a los Acuerdos expedidos por el C.S. de la J. (Medidas adoptadas en razón al COVID-19). De igual manera se fija en la cartelera de la secretaría del Juzgado.

Para notificar a los interesados se fija hoy: 6 de julio de 2021 a las 08:00 A.M. y se desfija a las 05:00 P.M.

JORGE ALBERTO FLETSCHER VARGAS
Secretario

Calle 5 No. 1 A – 11 E-mail: j01prmpaltinjaca@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tinjaca>